

## LEYES DE REFORMA.

*Manifestacion que hace al venerable clero y fieles de sus respectivas diócesis y á todo el mundo católico los Illmos. señores arzobispo de México y obispos de Michoacan, Linares, Guadalajara y el Potosí, y el Sr. Dr. D. Francisco Serrano como representante de la mitra de Puebla, en defensa del clero y de la doctrina católica, con ocasion del manifiesto y los decretos expedidos por el Sr. Lic. D. Benito Juarez en la ciudad de Veracruz en los dias 7, 12, 13 y 23 de Julio de 1859.*

*Nos el Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, arzobispo de México; Lic. D. Clemente de Jesus Munguía, obispo de Michoacan; Dr. D. Francisco de P. Vereá, obispo de Linares; Dr. D. Pedro Espinosa, obispo de Guadalajara; Dr. D. Pedro Barajas, obispo del Potosí, y Dr. D. Francisco Serrano, como representante de la Mitra de Puebla.*

*Al Venerable Clero y fieles de nuestras diócesis, á todos los habitantes de la República y á todo el mundo católico.*

Habiéndonos encontrado, sin previo acuerdo y aun por circunstancias extrañas á nuestra provision, reunidos en esta capital en los momentos acaso más críticos para la religion y la Iglesia; pues el Sr. Juarez, expidiendo en Veracruz los ya muy conocidos decretos de 12, 13 y 23 del pasado, ha llevado hasta sus últimos extremos la sistemada persecucion á la Iglesia, que inició el mismo hace cosa de cuatro años, en clase de ministro de justicia, con su memorable ley de desafuero eclesiástico, expedida el 23 de Noviembre de 1855; hemos juzgado muy conveniente dirigir á todo el mundo una manifestacion en comun, pública y solemne, de nuestros sentimientos con ocasion de los decretos dichos, y en consecuencia de la tenaz y larga persecucion que ha sufrido la santa Iglesia mexicana.

Si la guerra que hoy está devorando á nuestra desgraciada patria, reducida únicamente al orden político, no hubiese traspasado estas límites desbordándose hácia la Religion y la Iglesia. Nos, que por el carácter sagrado de nuestras personas y el objeto de nuestro ministerio, exclusivamente religioso y moral, hemos estado, estamos, y tenemos esperanza de estar siempre lejos de ese círculo en que se agita la ocasion de los partidos, nos habriamos reducido á llorar en silencio estos odios políticos, estas divisiones intestinas, esta guerra entre hermanos, esta sangre que corre por todas partes, estos desastres inauditos que han transformado en ruinas el territorio vasto de la opulenta Mexico; á levantar nuestra voz incesantemente al Dios de las misericordias para que nos perdonase, al Dios de la paz

para que conciliase á todos los enemigos y nos volviese la deseada tranquilidad, medio indispensable para el establecimiento y conservacion del órden público, para el vigor y la fuerza del Estado, para la opulencia y prosperidad de las naciones; y por último, aprovechando las ventajas de nuestra posicion entre los partidos contendientes, supuesto que nos hubiesen hecho la justicia de reconocernos como padres de todos, y nunca como enemigos de nadie, á conjurarles indistintamente á todos en nombre de la religion y la patria, para que se diesen el abrazo fraternal, inmolando sus odios políticos en las aras del Evangelio y volviendo á colocarse de comun y espontáneo acuerdo en los espaciosos caminos que trazó el Supremo Legislador de los hombres con caractéres indelebles, no sólo al individuo para que fuese perfecto, sino tambien á las naciones para que fuesen sabias, justas, fuertes y grandes. Mas por una lamentable desgracia no es así: la imparcialidad política del Episcopado y su interés decisivo por el bien de todos se han puesto en duda, no porque la hayan tenido los principales motores de la persecucion á la Iglesia, sino porque sus tendencias, muy disfrazadas al principio, más perceptibles en seguida, manifiestas despues y descaradas al fin, han sido, no precisamente el establecimiento de tal ó cual forma de gobierno, el triunfo de tal ó cual idea exclusivamente política, sino la destruccion completa del catolicismo en México, la rotura de nuestros vínculos sociales, la proscripcion de todo principio religioso, la sustitucion de la moral evangélica, única digna de tal nombre, con esa moral facticia del interés y la conveniencia, que no se ha llamado universal sino porque deja un campo libre para sus extravíos á todas las pasiones. Hé aquí la causa por qué los tiros se han asestado siempre contra el clero, precisamente por ser el ministerio instituido por Jesucristo para salvar toda verdad contra todo error, toda virtud contra todo vicio, todo derecho contra toda injusticia; consolidar el órden afirmándole con la Ley divina, y extirpar la tiranía, garantizando para los pueblos la accion de los gobiernos con la sancion eterna de los deberes impuestos por Dios á los magistrados públicos. Mas hoy la exaltacion demagógica é impía, traspasando todo límite, ha llegado á sus últimos extremos: el clero mexicano figura en sus palabras, en sus decretos y en sus escritos como la primera causa de todos los males que pasan sobre México, como el enemigo constante de la civilizacion y del progreso, como el partidario instituido del despotismo y de la tiranía, como el ahado nato del ejército contra las instituciones políticas y libertades públicas. Hoy se ha tomado un empeño mayor que nunca en desacreditar nuestra causa á la faz del mundo, y con

moral. Mas tarde, y despues de haber quitado la coaccion civil, tanto sobre el pago de diezmos cuanto sobre votos monásticos, y dado por nulas algunas proviciones de coro hechas desde tiempo atrás por los obispos y cabildos eclesiásticos, se quiso dar un paso más firme y decisivo, declarando el patronato y decretando en consecuencia de tal declaracion varias cosas, á pesar de las resoluciones anteriores, sin hacerse cosa de la Constitucion de 1824, ni aun en esperar el éxito de las negociaciones iniciadas con la Silla Apostólica. En este nuevo conflicto la Santa Iglesia mexicana, siempre á la altura de su situacion, conjuró la tormenta y encadenó la tempestad con su doctrina y su heroismo: los obispos hablaron con el vigor y la irresistible fuerza que la gracia comunica; y miéntras ellos, cediendo á la fuerza brutal que encadenaba sus personas, marchaban al destierro, los pueblos demasiado sensibles á sus creencias para que dejasen pasar desapercibida tan horrible persecucion, explicaron su indignacion de una manera en extremo significativa para que siguiesen marchando las cosas por el mismo camino que llevaban. Aquella administracion sucumbió sin haber conseguido mas que dar un realce nuevo á la esplendente dignidad del Episcopado.

Este golpe tan terrible como humillante para los enemigos de la Iglesia, les hizo tal vez cambiar el sistema de su ataque, á fin de hacerle decisivo cuando se hallasen de nuevo en el poder. Por una de esas fascinaciones harto comunes entre los que no se sienten animados de la fé ni comprenden el espíritu y eficacia de la doctrina, llegaron á creer que la irresistible fuerza de la Iglesia para salir siempre victoriosa era más física que moral, consistia ménos en su doctrina y ministerio que en los tesoros del Tabernáculo y en las cuantiosas rentas con que expensa el culto y atiende á sus muchas y grandes instituciones piadosas: creyóse que robándola, todo estaria concluido, siendo una misma cosa, en el cálculo de sus esperanzas, empobrecer que avasallar y aun extinguir completamente á la Iglesia. De aquí resultó aquella memorable ley de 11 de Enero de 1847, que podemos reputar como el principio acordado de la lucha en la segunda de sus épocas. Visto que el primer plan de ataque habia dado los peores resultados, decretóse la ocupacion de los bienes eclesiásticos bajo el velo hipócrita de una necesidad imperiosa traída por la invasion americana; mas la Iglesia levantó su voz como siempre: la palabra episcopal se cruzaba por todos los ángulos de la República en la más completa armonia: la Nacion recibió con ella una conmocion religiosa y moral inspirada por su fé, y todo el mundo vió entónces el triunfo de esta causa en la derogacion de aquellas le-

yes, decretada en la misma administracion aunque no por el mismo poder que las acababa de expedir. Entónces fué cuando la Iglesia mexicana, respirando apénas de tan penosa lucha, puso cuantos recursos estaban á su arbitrio en las arcas del tesoro público, manifestando así, que si á todo resiste cuando se atacan sus principios, es la primera tambien en traer su contingente á la patria en sus grandes peligros.

Un conjunto de circunstancias hizo entónces que, sin bajar del poder el partido liberal, descansase un tanto la Iglesia. Lo reciente de la guerra extranjera, los recursos pecuniarios de la indemnizacion americana, la preponderancia del partido moderado en la administracion pública, y acaso algun recelo de renovar tan pronto el ataque contra la Iglesia, hicieron que ésta pasase algunos años, aunque no sin vários conflictos, si libre de un ataque semejante á los 33 y 47: esta situacion se prolongó mas tiempo con el advenimiento del gobierno establecido en México despues de la última revolucion de Jalisco. Mas el periodo fué tan breve, que no discurrieron sino seis años poco más sin que la Iglesia volviese á ser arrastrada con más fuerza que nunca al teatro del combate. Triunfante apénas la revolucion de Ayutla, dejó ver sus horribles intentos, que llenaron de consternacion á todos los verdaderos católicos. El partido anti-religioso arrojó casi todos sus disfraces, y el gobierno mismo intronizado en consecuencia de la revolucion triunfante mostró desde luego que recibia de lleno la inspiracion y el influjo de los más exaltados partidarios. La supresion de la legacion de Roma como inútil dió á conocer que el gobierno era cuando ménos indiferente á todo principio religioso: la ley de desafuero y el despojo al clero mexicano de sus derechos políticos en la convocatoria dejaron ver á las claras toda su aversion al sacerdocio: la proteccion á una prensa la más impía y desenfrenada no dejó duda ninguna sobre el advenimiento para la Iglesia de una persecucion la más terrible de todas, de una persecucion que acaso nos haria recordar prácticamente, si no la lucha del paganismo, si los siglos de apostasia y las recientes épocas en que, comenzado por emancipar la política de la religion á nombre de la libertad, se acabó por echar fuera á Dios de su Tabernáculo, y rendir á una cómica en el templo los tributos sagrados en nombre de la diosa razon.

Muy pronto habriamos visto el cuadro en toda su integridad; pero aquellos primeros avances eran tan significativos y estaban irritando con tal fuerza el sentimiento público, que los mismos liberales, presintiendo acaso las consecuencias de un ataque inmaturo é imprudente, fueron los primeros en organizar una oposicion al gobierno del general Alvarez: la revolucion

salió del mismo partido liberal con el pronunciamiento del gobernador de Guanajuato; y habría seguido acaso muy adelante sin el cambio administrativo que, colocando al Sr. Comonfort en el gobierno con el título y carácter de Presidente sustituto, hizo creer á muchos que la lucha contra la Iglesia, si no cesase del todo, tendría por lo ménos caracteres poco alarmantes, de aquellos que no bastan á producir una conmocion general.

Mas no tardaron mucho tiempo en sentirse los efectos del más triste desengaño, por la conducta de aquel funcionario para con la Iglesia manifestó evidentemente que aquello no había sido sino sólo un simple cambio de táctica. Los decretos expedidos por él en Puebla interviniendo los bienes eclesiásticos de aquella diócesis dieron bastante á conocer, que la Iglesia debía estar más alarmada por la táctica de aquella nueva administracion que por los crudos y descarados golpes que había empezado á recibir y los nuevos que le preparaba la administracion primera de Ayutla. Inícuo y odiosa cuanto mas no cabia fué aquella medida, bastante por sí para cubrir de luto á toda la Iglesia mexicana, para arrancar el más sentido clamor de todos sus pastores, para cerrar las puertas de los templos y considerar llegado el tiempo de la abjuracion absoluta del catolicismo y aun de la moral por parte del gobierno; mas en aquellos decretos había una cosa más grave, si así puede decirse, el ropaje hipócrita con que se disfrazaba la inconcebible iniquidad, aquel carácter de justicia que se le quiso dar á tan odiosa medida, aquel presentarla con tanta audacia como aplomo bajo el emblema de un castigo ejecutado contra el clero, como autor de la revolucion armada de que acababa de ser teatro aquella ciudad. Esto era ya muy altamente significativo, era un sistema combinado astutamente para sacrificar á la Iglesia sin alarmar á los pueblos, y todo el mundo vió desde entónces que la lucha seguiria tomando por blanco de todo ataque directo al clero mexicano. En este sentido combinó su política el Sr. Comonfort. Rienda suelta á la prensa para difamar al clero; pomposos considerandos contra éste, á fin de cohonestar las leyes anti—eclesiásticas; trabas sin número, restricciones tiránicas á los Pastores, á fin de dejarles indefensos; hé aquí el triple elemento de su accion contra la Iglesia. Si le arrebató su incontestable derecho de propiedad con la ley de 25 de Junio y el reglamento concordante, y lanza sobre todas sus fincas á muchos hombres que instantáneamente pasan de la mendicidad a la opulencia, es, dice, para dar movimiento á los cuantiosos caudales estancados en manos del clero; si ataca los derechos parroquiales con una ley á todas luces atentatoria y tiránica, es para garantizar la limosna contra la ava-

ria del clero: si expide circulares y dicta medidas coartando la libertad apostólica, la voz pastoral y la jurisdiccion diocesana, es para reprimir los avances del clero y poner coto á su pretendido sistema de hostilidad al gobierno.

Mientras éste caminaba del modo que acabamos de ver, persiguiendo por todas partes á los ministros del santuario, y atacando en todo sentido y con todas armas las inmunidades de la Iglesia, el congreso discutía una constitucion cuyo sólo proyecto había bastado para conmover profundamente á los pueblos en toda la República. Los avances de aquella carta eran tales, sin embargo de la disposicion tan adversa del ejecutivo contra la Iglesia, no pudo ménos de alarmarle á él mismo y atraer su oposicion hácia la cámara. Notorio fué para todo el mundo lo que el gobierno sentia respecto de la Constitucion; pero universal y profundamente inexplicable que este gobierno mismo, tan decidido contra el nuevo código político, hubiese mandado por un decreto á todos los empleados públicos del órden civil jurarle, bajo la pena de perder sus destinos. Este decreto descargó sobre el país un golpe tan terrible, trajo consecuencias tan desastrosas en todas partes, que envolvió en sus estragos hasta al mismo magistrado que le había dado el sér. Prescrito con tal juramento un insulto constante á la Divinidad, pues queria consagrarse con su nombre la promesa de avasallar su Iglesia reconociendo al gobierno general como á la autoridad exclusiva en materia de religion y disciplina externa, de aceptar con la libertad de enseñanza la abolicion del magisterio católico reconociendo en consecuencia como un derecho la propagacion del error y la herejía, de pasar por la tiranía de la conciencia contra los votos religiosos, de facilitar el ingreso de nuevos cultos con el derecho libre de asociacion, de admitir la destruccion de la gerarquía eclesiástica y la inmunidad personal del clero, de respetar la expropiacion radical de la Iglesia, &c., &c.; el Episcopado no podia guardar silencio en tan peligrosa crisis para la conciencia, en aquel desquiciamiento constitucional de los principios católicos, y por lo mismo declaró unánimemente la ilicitud del juramento, y sometió al que le prestase, al requisito de la retractacion. Esto fué bastante para que se lanzasen nuevas calumnias y diatribas contra el clero, hasta el extremo de presentarle como un poder alzado contra el soberano, como una clase luchando a sangre y fuego contra la sociedad.

En este estado de cosas, el Sr. Comonfort vió que aquella carta, no sólo anti—católica sino tambien anti—social, lejos de prometer esperanzas de órden y paz á la Nacion, debía por el contrario, ser una fuente perenne de agitaciones, trastornos y

desastres; y aunque el mal estaba ya muy avanzado, acometió la empresa de cortarles resignando en un pronunciamiento su gefatura constitucional el 17 de Diciembre. No es de nuestro propósito entrar en las grandes cuestiones políticas que suscitó en el país aquel ruidoso acontecimiento; pero tampoco podemos dejar de observar que los considerandos del plan de Tacubaya y los conceptos del manifiesto del Sr. Comonfort, vinieron á ser la más brillante vindicación que el clero pudiera desear, pues que su inocencia, su proceder exclusivamente canónico y moral acababan de ser tácita pero solemnemente confesados por el Presidente, que más fuertes atentados habia cometido contra la santa Iglesia mexicana.

De este golpe dado á la carta constituyente por el Sr. Comonfort provino el gobierno establecido en México en consecuencia del plan de Tacubaya: porque la sangrienta lucha trabada entre este personaje y el Sr. Zuloaga con sus respectivas fuerzas en la Capital, en el mes de Enero del año pasado, ni reincorporaba al primero en un orden de cosas que acababa de destruir, ni le quitaba al plan del segundo su filiación primitiva. Este conflicto, concluido el triunfo del plan de Tacubaya y el retiro del Sr. Comonfort, fué el principio del que ha seguido despues entre las fuerzas llamadas constitucionalistas y el gobierno establecido en la Capital. Mas, no reduciéndose á cuestiones estrictamente políticas, sino al contrario, afectando la religion, la propiedad y todos los elementos sociales, ha venido por último á presentarse como la persecucion furiosamente armada contra la Iglesia de Dios y sus ministros. En los diez y ocho meses que lleva de pesar sobre la desgraciada México tan funesta calamidad, no hay guarismo ciertamente para valorizar los desastres y ruinas que ha causado hasta en los puntos más remotos de la República. Los hombres que afectan luchar con la Constitucion, se presentan donde quiera con facultades discrecionales que, no perdonando á ninguna clase, pesan muy principalmente sobre los ministros de la religion, sobre la conciencia de los fieles, sobre los templos del Señor. Los hombres que afectan luchar por el triunfo de la libertad sobre la tiranía, han derramado la consternacion por todas partes, y no hay un sólo punto, ya dominado ya invadido por ellos, donde no hayan cargado de cadenas á los ministros de la religion. Amagos continuos, tropelías desahoradas, destierros caprichosos, insultos á pasto, cárceles y toda clase de penas, son el copioso fruto con que nos brindan bajo los auspicios de la libertad que defienden. Luchan por emancipar, como dicen, la política de la religion, por establecer la perfecta independencia entre la Iglesia y el Estado; y sin embargo,

invaden á mano armada por donde quiera el ministerio católico, impelen hácia el altar á clérigos apóstatas para que profanen escandalosamente los augustos y tremendos misterios de la religion, les instituyen curas para el gobierno espiritual de los fieles, con facultades para usar de la fuerza contra los legítimos pastores arrastrándoles á las cárceles ó lanzándoles al destierro; decretan penas en materia de absoluciones sacramentales, el destierro en unas partes y la muerte en otras. Muéstranse indiferentes á todos los cultos, y cediendo á la razon de Estado, protectores de todos en un pueblo que no ha tenido ni tiene mas que uno: mas tal indiferencia se trasforma en odio y tal proteccion en sacrilega ironía cuando se les ve hacer caer las campanas sagradas de las torres, profanar los templos, arrebatar los ricos y cuantiosos tesoros que decoran la casa de Dios y calificar de delitos de Estado la resistencia moral de las autoridades eclesiásticas, la indignacion del sentimiento católico y hasta las lágrimas inofensivas de un pueblo oprimido.

Este cúmulo inmenso de males (en que no hemos querido contar, por no recargar más el cuadro, lo que han sufrido las otras clases de la sociedad, poblaciones incendiadas y saqueadas, familias pasando rápidamente de la opulencia á la mendicidad, el hambre devorando á las poblaciones, la agricultura sin brazos, el comercio sin vida, y todo en la más absoluta decadencia), nos habia hecho á muchos esperar que el influjo de las personas que sosteniendo sus principios liberales jamás han querido renunciar al título de católicos (ni ver con indiferencia el carácter vandálico de esa guerra que ha esperecido por todas partes la consternacion y el dolor, ni sufrir por último esa horrible consecuencia práctica de tantos extravíos largo tiempo provista y hoy manifiesta como un coloso en las fronteras mismas de nuestra patria; ese Norte de la América, que viene á consumir ya la obra que inició astutamente desde sus primeras relaciones con nosotros, de absorber nuestra independencia para extirguir nuestra lengua, nuestro culto, nuestras tradiciones, nuestra raza, y todo lo que somos en la sociedad), hiciese volver sobre sus pasos á los principales agentes de esta guerra impía, y que una experiencia tan costosa fuese la precursora de la deseada union y concordia entre todos los mexicanos. Pero ahí muy pronto nos convencimos de que tales esperanzas no fueron mas que las ilusiones del dolor; pues en vez de un término que habria sido tan honroso para nuestra historia, hemos visto con sentimiento inexplicable poner el colino á esta accion destructora de nuestra patria con el manifiesto del Sr. Juarez, expedido en Veracruz el 7 del pasado, el decreto

concordante del 12 del mismo, el reglamentario del siguiente día, ocupando los bienes eclesiásticos, extinguiendo las comunidades de religiosos y toda clase de asociaciones piadosas, prohibiendo la profesion y recepcion de novicias en los conventos de monjas, y estableciendo la libertad de cultos de una manera tan singular como infusa; y por último, el del día 23 del mismo mes pasado, cambiando la base moral de la familia con la institucion del llamado matrimonio civil, que reemplaza el matrimonio cristiano (que Jesucristo elevó á la dignidad de un sacramento inseparable del contrato, garantizando con la sancion eterna de la ley divina su carácter de indisoluble, y los deberes mútuos de los esposos en clase de tales y como padres de una familia) con el concubinato instituido, que, sometiendo á la voluntad libre del legislador esta institucion primitiva contemporánea del hombre y anterior con mucho á la sociedad civil, deja sin arraigo, sin legislacion fundamental, sin moral, en suma, lo que despues de Dios y su culto hay de más respetable en la tierra. Estas leyes sacan su primera base del manifiesto, se fundan en ciertos argumentos que aparecen en clase de considerandos suyos, y entre estos considerandos figura el clero en primer término como un antiguo reo de Estado reincidente, á quien se castiga por último con tales leyes. ¿Cuáles son los delitos del clero? En el idioma de aquellos legisladores, el de "sedicioso, causa eficiente de la guerra, enemigo jurado de los gobiernos, obstáculo instituido contra el ejercicio del derecho que los pueblos tienen para constituirse, rémora permanente contra la libertad y el progreso;" mas en el de la verdad y estricta justicia, su delito no es otro que el de no haber querido nunca sacrificar su conciencia, renegar de sus títulos, desertar de la comunión católica, obedeciendo las diferentes leyes que se han dado en varias épocas, y especialmente las últimas, contra la institucion, doctrina y derechos de la Iglesia, el no haberse declarado contra Dios cuando el desobedecerle se requiere para obedecer á la potestad temporal, el haber sufrido con heroica paciencia la más horrible persecucion sin oponerla otras armas que la resistencia pasiva, la doctrina canónica y la oracion á Dios por la conversion de sus mismos enemigos. ¿Seria necesario detenernos en largas explicaciones para dejar bien comprobada esta verdad? Los acontecimientos hablan por sí mismos; y si este desfogamiento de pasiones se esfuerza por acomodar la bien tejida tela de sus calumnias en las páginas de la historia contemporánea, ella será nuestra defensa: porque, si en los tiempos de aluvion suele enturbiarse su corriente; fenecida la borrasca y á tres pasos del

tiempo, sacude toda la inmundicia, para transmitir, perfectamente depurada en la crítica, la verdad de hecho á las mas remotas edades.

Hemos referido sin comentarios, y con muy particular intento, los principales sucesos que abraza la historia de los conflictos en que ha puesto el Estado á la santa Iglesia mexicana: porque sin mas que referirles simplemente, se vé dónde está la provocacion y dónde la defensa, dónde está el ataque y dónde el sufrimiento, dónde está la violacion de los principios y dónde la apelacion á ellos. En la cuestion que dió motivo á la junta de diocesanos verificada en 1822, el mismo Estado declarando en la Constitucion política de 1824, (art. 50), tácita pero claramente, que el patronato exigia una nueva concepcion de la Silla Apostólica, nada dejó que apetecer al clero para su vindicacion. Esta misma prescripcion constitucional, manifestadamente violada en 1833, así como la conducta de las autoridades eclesiásticas en consecuencia de la ley de patronato, puso de manifiesto la inocencia de la calumniada clase y la justicia de su oposicion á dicha ley. En 1847, la cuestion suscitada por la ley de 11 de Enero, discutida en la cámara, ventilada por la prensa y sábiamente tratada por los obispos y cabildos, arrojaba por todas partes una luz clarísima para ver la irocencia de la clase calumniada y la incontrastable justicia de la defensa que hacia. Durante la época del gobierno de Ayutla en toda la República, el Episcopado con su clero ha defendido su causa con la decision que comunican á la conducta la conciencia del deber, la gracia de Dios y el deseo de salvarse, pero sin traspasar los términos de la órbita moral y canónica, ni convertir esta defensa, como calumniosamente se ha sostenido, en un agente de insurreccion, para poner en movimiento las armas y derrocar al poder. Si en los tiempos del Sr. Comonfort hubo una revolucion constante sobre su gobierno; si los agentes de aquella revolucion la motivaban entre otras cosas con la religion y el fuero, esto nunca servirá de prueba para justificar la acusacion que se nos hace, sino para mostrar que, sin embargo de la resignacion, carácter pacífico y empeño de los pastores y ministros en sufocar las revoluciones armadas, los pueblos no pueden permanecer impasibles ni mostrarse indiferentes cuando se atacan la Religion, la Iglesia, el sacerdocio en todos sentidos. De esto no puede ser el clero responsable, ni calificarse su voz doctrinal como una excitativa de guerra sin renunciar hasta el sentido comun. Lo que se trata es, no de saber si con ocasion de nuestra resistencia pasiva y por el cumplimiento de nuestros deberes religiosos y morales, se han conmovido los pueblos contra gobiernos que ti-

una maligna destreza se hacen circular, aun en la prensa extranjera, las especies más absurdas, á fin de hacer creer que el clero mexicano está sosteniendo y agitando la guerra con la mira de intronizar un partido político en perfecta consonancia con las pretensiones que con igual falsedad se le atribuyen. Es pues necesario desmentir la calumnia, levantar la voz contra esa trama de absurdos é imposturas, poner en claro la inocencia del clero á la faz de la Nacion y del mundo, dar á los fieles la sana doctrina contra los errores dominantes y precaverles contra los peligros de una falsa conciencia, ya que nada se perdona para precipitarles en el abismo insondable de la herejía y del error. Tal es el objeto de este escrito, que por la más justa y legítima de todas las causas dirigimos, no solamente al clero y fieles de nuestras diócesis, no sólo á nuestros conciudadanos y á todos los habitantes de la República, sino á todo el mundo católico; pues por todas partes han hecho los enemigos de la Iglesia circular sus errores contra la doctrina, las apologías de sus medidas y decretos, y las más odiosas calumnias contra los ministros de la religion. Es nuestro ánimo, al escribir esta manifestacion, vindicar el honor del Episcopado mexicano, con todo su clero, de la calumnia tan falsa como atroz con que se le supone agente político de las revoluciones y atizador constante de la guerra civil, poniendo en claro la injusticia, iniquidad y ruinosas consecuencias de la persecucion que se ha hecho á la religion y á la Iglesia en esta República, oponer á la propaganda cismática la doctrina católica, y hacer las declaraciones correspondientes, á fin de precaver las consecuencias de la seduccion con que tan audaz como astutamente se intenta pervertir el sentido católico de los fieles.

I.—Para ver á toda luz, no solamente la inculpabilidad del Episcopado y clero mexicano, sino tambien el carácter de la atroz injusticia con que se le ha perseguido, basta dirigir una rápida ojeada sobre los principales sucesos de la historia contemporánea en lo relativo á los conflictos de la Iglesia con el Estado. Cualquiera que, libre de pasion y conducido por una sana crítica, los examine, verá con toda la luz de la evidencia: primero, que la Iglesia no ha hecho nunca oposicion á ningun gobierno sino en clase de defensa canónica y cuando ha sido provocada por leyes y medidas que atacan ó su institucion ó su doctrina ó sus derechos; segundo, que siempre se ha defendido exclusivamente con sus armas, que son las espirituales; y por último, que aun esto lo ha hecho con suma prudencia y caridad heroica.

Desde el momento mismo en que tocó á su plenitud la realizacion feliz de la independendencia de nuestra patria, empezó á

formarse entre nuestros mismos compatriotas, por la mas lamentable desgracia, un partido anti—eclesiástico, aunque muy disfrazado por entónces, que infiltrando en el seno de la sociedad insensiblemente el veneno de las falsas doctrinas, preparó la terrible crisis que hoy amenaza igualmente, con una desaparicion completa del territorio mexicano, á la religion y á la nacionalidad. Cuando el éxito brillantísimo del plan de Iguala manifestó claramente á todos los hombres pensadores que la religion habia sido un elemento eficazísimo para poner de acuerdo en la independendencia de México á todos los miembros divididos de esta gran familia, y que por lo mismo ella deberia ser la base de la nueva sociedad en su legislacion, en su gobierno y en toda su marcha administrativa, so pena de perderlo todo en el caso contrario, empezó á falsearse esta grande idea, á minarse en sus profundos cimientos el edificio todo: una carrera de decadencia en que han ido paulatinamente acabando todos los elementos morales y físicos de la nueva Nacion, fué la consecuencia de aquellos primeros errores, y al cabo de 38 años de ser independientes, nos encontramos en vísperas de perder la religion, la moral y la patria. La idea de avasallar la Iglesia encadenando sus libertades asomó desde el principio, dejando traslucir á los ojos de la crítica, que llegaria un tiempo en que pasase á las más horribles exageraciones, hasta el extremo de querer estirpar la religion, acabando con la Iglesia despues de escarnecer á sus ministros. Aunque de pronto la lucha social tomó un carácter al parecer exclusivamente político, siempre llevaba en el fondo los elementos de una lucha religiosa, sucediendo, por lo mismo, que cada época de la historia de nuestras revoluciones civiles diese una página más á la de las persecuciones de la Iglesia mexicana. La idea del patronato apareció desde el año de 1822, provocando la reunion de aquella memorable junta de diocesanos, que guiada por sus principios estrictamente canónicos, declaró que habia cesado el patronato para el gobierno temporal con la independendencia misma, sin que pudiese figurar como un derecho adquirido, sino en fuerza de una nueva concesion otorgada por la Santa Sede Apostólica. La pugna entre la Iglesia y el Estado por los ataques dados en las constituciones políticas á la doctrina de la religion, nació en Jalisco de aquella constitucion que, esta bleciendo entre otras cosas, que el Estado fijaria y costearia los gastos del culto, exigia sin embargo á ciudadanos católicos un juramento de obediencia; mas la Iglesia entónces, no sólo en aquel obispado, sino aquí y en otras diócesis, levantó la voz contra semejante ataque, logrando repeler con el mejor éxito aquella fuerza abusiva con la suya canónica, religiosa y